UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota UOC/GAP Nº 57/2019

Ciudad del Este, 02 de abril de 2019.-

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y dice: -----

Que a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso de Contratación Por Contratación Directa Nº 02/2019 ***"ADQUISICION DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN"*** ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP N° 304/2019, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el sistema de información de contrataciones públicas (SIPC),

Atentamente.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

LIC. JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR - UOC
Gobernación de Alto Paraná